



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 00903 DE 2018

"Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario"

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – UAEGRTD**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la conferida en el artículo 2.2.5.1.1 del decreto 648 de 2017, el artículo 8 de la resolución 00852 del 27 de noviembre de 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Nombrar con carácter ordinario a **YESSICA ALEXANDRA BELTRÁN SIERRA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.022.376.824, en el cargo de profesional especializado, código 2028, grado 17, de la Secretaría General, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, con una asignación básica mensual de cuatro millones quinientos nueve mil ciento treinta y cinco pesos moneda corriente (\$4.509.135).

ARTÍCULO 2. El valor de la asignación salarial se entenderá automáticamente actualizado, una vez se expida el decreto que reglamente la materia.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los **17** DIC 2018

YAIR DE JESUS SOTO BUILES
Secretario General

Proyectó Martha Ortega – Contratista – GTDH
Revisó Edúvar Cárdenas - Contratista - GTDH
Carlos Planells – Coordinador – GTDH
César García – Contratista – SG

GJ-FO-04
V.3



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 65b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Sigamos en: @URestitucion

350